ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	254-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes de febrero se tuvo una poblacion asignada de 59 PR, de los cuales 55 PR activos (49 hombres y 10 mujeres), 2 PR ausentes y 2 PR con base INPEC. Se tiene 5 jóvenes en CDV, de los cuales 4 son hombres y 1 mujer. 14 PR son agentes escoltas (13 hombres y una mujer). Se tiene pendiente la aplicación de RNR a una PR el cual está en estado ausente. Se realizó la actualización de la matriz de reincorporación y se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el AETCR Monterredondo, se encuentran 55 PR activas en reincorporación a largo plazo. Con 33 PR se abordó el componente de salud en lo referente a covid-19 (una PR género femenino presento síntomas de gripa, pero fueron superados). Se recalcó la importancia de implementar las medidas de bioseguridad ante la contingencia actual por covid-19. A 3 PR se brindó acompañamiento para tramites en salud en coordinación con la Secretaria de Salud de Miranda y OIM. A una PR género masculino, se brindó acompañamiento en caso de seguridad presentado el día 5 de febrero. De otro modo, a 16 PR se realizó socialización de resolución 0066. A 21 PR se brindó acompañamiento en el componente familiar, en lo relacionado a socialización de oferta para validación de primaria y bachiller con la alcaldía de Miranda y tramites en salud en coordinación con la Secretaria de Salud de Miranda. Igualmente 18 PR participaron en los talleres realizados por OIM, en el marco del proyecto Salud Para la Paz. A una PR se brindo orientación para tramite de exención de 4x1000. Se realizó gestión con ARN regional para adelantar este trámite con el banco agrario de Mesetas-Meta. Con un líder FARC se realizó coordinación para abordar temas concernientes al traslado del AETCR Monterredondo y temas generales de la reincorporación en el municipio de Miranda. A 2 PR se brindó orientación para realizar tramite pendiente de declaración ante la Personería Municipal de Miranda, en el marco del programa de CDV. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente todas las PR asignadas están en reincorporación a largo plazo.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó atención de forma telefónica: a 45 PR se indago sobre síntomas de gripa a la PR, refirieron que se encuentran bien de salud. Se recalcó la importancia de implementar las medidas de bioseguridad ante la contingencia actual por covid-19. De otro modo, se realizó orientación a 43 PR, en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que pueden ponerlos en riesgo de reincidencia y/o victimización. Las PR mencionaron que no han identificado amenazas a su seguridad personal ni de sus familiares. Se recalcó la importancia de implementar las medidas de autoprotección. A una PR género femenino, se brindó orientación a una PR en relación a inscripción para pruebas Icfes en el primer trimestre de 2021. A 2 PR Se realizó gestión y acompañamiento para tramites de salud relacionados con citas para oftalmología en la Clínica de la Visión del Valle y odontología en la IPS Comfacauca-Miranda. A 4 PR, se brindó acompañamiento en el componente familiar, en lo relacionado a afiliación en salud en Miranda de núcleo familiar, actualización del puntaje de Sisben, orientación en un caso de asistencia alimentaria de hijos, y conciliación en comisaria de familia. A una PR se brindó orientación para la entrega de bienes de su proyecto productivo individual de ferretería.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el presente mes no se tiene PR vinculadas a FA y FPT. • El 9 de febrero en el AETCR Monterredondo, se llevó a cabo el taller sobre infecciones respiratorias agudas-IRA, hábitos de vida saludable, prevención de violencia en NNAJ y ruta de atención y prevención de violencias basadas en género el cual fue impartido por OIM y la Secretaria de la Mujer, en el marco del proyecto Salud Para la Paz. En esta actividad participaron 10 PR. • El 12 de febrero en la Finca La Elvira-Miranda, se realizó el taller en el tema de violencia de género, Orientación referente a vacunación ante la pandemia por covid-19, Métodos de Planificación Familiar y Enfermedades de Transmisión Sexual. Esta actividad se realizó en coordinación con OIM y CEPRODET, en el marco del proyecto Salud Para la Paz. Hubo participación de 8 PR. • El 25 de febrero en el AETCR Monterredondo se llevó a cabo el taller en AIEPI COMUNITARIO, el cual fue impartido por OIM, en el marco del Proyecto Salud Para la Paz.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• En el presente mes, a una familiar de una PR asesinada, se orientó para entrega de bienes de su proyecto de ebanistería, se está a la espera de terminación de elaboración de una maquina sierra sin fin.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se estableció coordinación y articulación con OIM en el marco del proyecto Salud Para la Paz, y la Fundación Un Canto Por La Vida, para la realización del taller realizado el 22 de febrero a 30 niños de la estrategia “Mambrú, este es otro cuento”

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	254-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	• Se realizó 39 atenciones de forma virtual en las actividades anteriormente descritas en el punto 4. Se brindó acompañamiento en los talleres presenciales realizados por OIM los días 9, 12, 22 y 25 de febrero, en el AETCR Monterredondo, finca La Elvira y Fundación Un Canto Por La Vida. En los cuales participaron 18 PR. • El 16 de febrero se realizó visita domiciliaria a la PR que tuvo caso de seguridad por reclutamiento forzado. Se realizó gestión para valoración por médico general con la ESE Norte 2 Miranda. Se brindó seguimiento de su caso con autoridades competentes. La PR refirió no tener síntomas de gripa.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	El 16 de febrero, se brindó orientación a una PR de género masculino y otra de género femenino, para realizar tramite pendiente de declaración ante la Personería Municipal de Miranda, en el marco del programa de CDV. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. Considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	• El 24 de febrero se estableció reunión de CTR para abordar el plan de acción para el 2021. Hubo participación de ONU, FARC y ARN. • El 15 de febrero se realizó reunión con OIM y ARN regional, a fin de realizar seguimiento al proyecto productivo colectivo de CEPRODET en lo relacionado al POA.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes de febrero, se realizó atenciones telefónicas a 39 PR y presenciales a 19 PR: a 31 PR se indago sobre síntomas de gripa a la PR, refirieron que se encuentran bien de salud (una PR reporto síntomas de gripa, sin embargo, fueron superados satisfactoriamente) Se recalcó la importancia de implementar las medidas de bioseguridad ante la contingencia actual por covid-19, con registro ATEV-899. A 3 PR se brindó acompañamiento para tramites en salud en coordinación con la Secretaria de Salud de Miranda y OIM, se registró con código SAL-1. A una PR género masculino, se brindó acompañamiento en caso de seguridad presentado el día 5 de febrero, con código COM-5. De otro modo, a 16 PR se realizó socialización de resolución 0066, registrados con código PSICO-5. A 21 PR se brindó acompañamiento en el componente familiar, en lo relacionado a socialización de oferta para validación de primaria y bachiller con la alcaldía de Miranda y tramites en salud en coordinación con la Secretaria de Salud de Miranda, con código FAM-1. Igualmente 18 PR participaron en los talleres realizados por OIM, en el marco del proyecto Salud Para la Paz, registrados con código FAM-1. A una PR se brindo orientación para tramite de exención de 4x1000, registrado con código PSICO-5. Con un líder FARC se realizó coordinación para abordar temas concernientes al traslado del AETCR Monterredondo y temas generales de la reincorporación en el municipio de Miranda, registrado con código PSICO-5. A 2 PR se brindó orientación para realizar tramite pendiente de declaración ante la Personería Municipal de Miranda, en el marco del programa de CDV, registrados con código DIF-JOV. • Se realizó el registro en el módulo de Justicia Transicional de 5 PR que se encuentran en CDV. • Se envió ficha de reincorporación de febrero de 2021. • Se envió base de homicidios y reincidencia del AETCR Monterredondo. • Se actualizó Matriz de reincorporación.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	• Se realizó la entrega de planillas de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación. • El 3 de febrero se envió base de PR que no asistieron a actividades de reincorporación en el mes de enero de 2021. • Se envió actas de reunión de CTR y actores externos.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• El 4 de febrero se estableció reunión con Orientadora Productiva y Coordinadora Enlace. Se abordó tema de proyección para formulación de proyectos en el 2021 y lineamientos generales misionales. • El 10 de febrero se asistió a la reunión de ARN Norte del Cauca y costa pacífica. Hubo participación de Enlace de Coordinacion, Orientadoras: Reincorporación, Productiva y Corresponsabilidad. Se abordaron temas concernientes a incidencia política, metas en procesos misionales y productivos, y orientaciones generales del proceso de reincorporación. • El 12 de febrero se asistió a la reunión general del GT ARN Cauca. Hubo participación de Coordinadoras, Orientadoras de Reincorporación, equipo de Reintegración y Reincorporación, y en general, el talento humano de dicho GT. Se abordaron temas de orientaciones respecto a la reactivación gradual de la atención presencial, lineamientos y proyecciones frente al proceso de reincorporación.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Diariamente se realizó el reporte de Autoevaluación Alissta. • El 1 de febrero se participó en reunión con ARN regional y ONU. Se abordó seguimiento a 3 jóvenes de CDV. • El 4 de febrero se participó en una reunión en el marco del Sistema de Alertas Tempranas, la cual fue promovida por personería municipal de Miranda y Mesa de Victimas. Hubo participación de alcaldía municipal de Miranda, organizaciones indígenas y campesinas, JAC Monterredondo, Defensoría del Pueblo, Red de Derechos Humanos, ONU, FARC, integrantes de la Mesa de Victimas, Ejército y Policía. En dicho espacio la comunidad indígena y campesina expusieron la necesidad de que se implemente los proyectos productivos del PNIS, igualmente solicitaron se pudiera elevar dichas peticiones a nivel central. • El 9 de febrero se participó en el primer taller semipresencial de PAZo a PAZo en Miranda, el cual es brindado por OACP, en convenio con el gobierno Britanico y OIM. Participaron Consejeros de Paz y líderes comunitarios. • El 10 de febrero se participó en la reunión Coordinadora de ARN Cauca, Facilitadores y enlaces de reincorporación. Se recibieron lineamientos generales sobre el alcance del rol de los enlaces.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	254-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un maletin, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.

EIDER MANUEL LAME RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"